

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México

Instituto Cultural
de Aguascalientes



Universidad
de las Artes



Danza

CONVO CATO RIA

**A coreógrafas y coreógrafos interesados en dirigir
la puesta en escena final de los alumnos de la XIV generación
de la Licenciatura en Danza Contemporánea
en la Modalidad de Intérprete, apegados a los siguientes:**



Requisitos

1. Desarrollar un proyecto coreográfico inédito con un nivel técnico profesional en su grado de ejecución e interpretación que permita evidenciar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los alumnos en su formación y, asimismo, cumplan con los requisitos mínimos indispensables para la obtención de grado de Licenciatura en Danza Contemporánea en la Modalidad de Intérprete.

2. Entregar de manera digital la siguiente documentación:

a) Currículum Vitae en el que incluyan datos generales, estudios profesionales, experiencia y trayectoria artística, así como documentos suficientes que respalden dicha información, link de trabajo referencial.

b) Dos cartas de recomendación expedidas por profesionales de las artes escénicas con reconocimiento nacional o de instituciones culturales o académicas públicas o particulares.

c) Proyecto que contenga: -Título de la obra

-Descripción del concepto de la puesta en escena, y -Sinopsis

d) Carta de autorización o licencia de ejercicio de los derechos de autor de la pieza.

e) Contar con la documentación necesaria requerida por el Instituto para los trámites administrativos de contratación.

3. En caso de no radicar en el estado de Aguascalientes, disponibilidad para establecerse en dicha entidad en un periodo del 14 de julio al 10 de agosto del año en curso.

4. Adecuarse, para la realización de este proyecto, a los montos presupuestales y lineamientos establecidos por el Instituto Cultural de Aguascalientes, a través de la Universidad de las Artes y la Coordinación de Danza Contemporánea.

5. Para el proyecto coreográfico, el elenco estará conformado por 5 (cinco) alumnas y 1 (un) alumno, 6 (seis) en total, quienes componen la décimo cuarta generación de la Licenciatura en Danza Contemporánea en la Modalidad de Intérprete, promoción 2021-2025;

6. La propuesta debe evidenciar los saberes explicitados en el perfil de egreso de la Licenciatura en Danza Contemporánea en la Modalidad de Intérprete de la Universidad de las Artes el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://universidaddelasartes.edu.mx/of-academica/danza-contemporanea/>

La propuesta debe cumplir con los protocolos de seguridad y riesgos que dicte la institución.

Consideraciones Generales

1. El monto asignado por el concepto de dirección escénica es de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) con impuestos incluidos.

2. El monto asignado para el concepto de producción escénica, será establecido por el Instituto Cultural de Aguascalientes a través de la Universidad de las Artes y la Coordinación de Danza Contemporánea con base en la propuesta coreográfica seleccionada.

3. El equipo creativo y de producción deberá ser local, autorizado por las instancias convocantes. Los alumnos y el coreógrafo pueden realizar propuestas.

4. La difusión de la puesta en escena estará a cargo de las instancias convocantes, bajo los esquemas y tiempos institucionales.

Criterios de Selección

1. Únicamente serán considerados aquellos proyectos que cumplan con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria.

2. Se privilegiarán proyectos que cumplan con las características académicas requeridas; que demuestren cabalmente su pertinencia para evidenciar el perfil de egreso; y que sean factibles de ser realizados con los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

3. El Consejo Técnico Académico tiene facultades para establecer comunicación directa con cualquiera de los coreógrafos postulantes en caso de necesitar ampliar o puntualizar la información presentada.

4. La aceptación o rechazo de los proyectos coreográficos no prejuzga su valor, calidad o importancia.

5. El Consejo Técnico Académico de la Licenciatura de Danza Contemporánea de la Universidad de las Artes, y la Dirección de la Universidad de las Artes harán la selección del proyecto. El resultado del dictamen es inapelable.

Resultados

1. La Dirección de la Universidad de las Artes turnará el dictamen por escrito a la Dirección General del Instituto Cultural de Aguascalientes quién es la única instancia autorizada para su publicación y difusión por los medios que considere pertinentes.

2. La Coordinación de la Licenciatura en Danza Contemporánea se pondrá en contacto con el coreógrafo seleccionado para acordar el plan y cronograma de trabajo.

3. Los proyectos coreográficos deberán ser enviados a más tardar el día 09 de mayo del 2025 de manera digital en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

licdanzacontempo@universidaddelasartes.edu.mx

4. Para cualquier duda, los interesados pueden comunicarse al teléfono (449) 910-26-45 ext. 6728 y 6732 en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

5. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por las instancias convocantes.

